ACTA 041 – 2025

JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: PRORROGA No 002 AO-026-2024

En la ciudad de Cúcuta, siendo las 08:00 AM., del día (28) de Febrero del año 2025, se reunieron los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, con el fin de analizar y aprobar **PRORROGA No 002 AO-026-2024**

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO	Presidente Junta Seccional de Contratación	Área Administrativa	X	
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO	Coordinador	Asistencia Legal	X	
YORCLEY ANGARITA RIVERO	Coordinadora (AF)	Área Financiera	X	
MILAGROS ELVIRA SANTAELLA DIAZ	Secretaria Técnica	Área Administrativa	X	
SARAY JUDITH MOLINA IBARRA	Líder del proceso	Área Administrativa	X	

INVITADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**

TEMAS

DESARROLLO DE LA REUNION

Analizar y recomendar la **PRORROGA No 002 AO-026-2024**, cuyo objeto es: "Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, el suministro de combustible (ACPM Y GASOLINA) para el parque automotor de propiedad y al servicio de esta Dirección Ejecutiva Seccional en la ciudad de Cúcuta y por los que sea o llegare a ser legalmente responsable y las plantas eléctricas ubicadas en el Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander de Cúcuta y Palacio de Justicia de Pamplona, Palacio de Justicia de Los Patios y Palacio de Justicia de Ocaña, con forma de pago a MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015".

A lo anterior se evaluó la solicitud hecha por el supervisor del contrato el señor **JUAN CARLOS BLANCO RINCON** Asistente Administrativo del Area Logistica y Adminisitrativa de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial, quien solicita la **PRORROGA No 002 AO-026-2024**, teniendo en cuenta que:

A. En fecha 30 de diciembre de 2024, se celebró adición a la Aceptación de Oferta AO-026-2024, por valor de VEINTI TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS MDA CTE ($23.085.040.00) y prorroga hasta el día 28 de febrero del 2025, dicho valor estaba promediado para el consumo de combustible de los meses de enero y febrero del presente año, al realizar el pago de enero y ejecutar el corte al día 21 de febrero del presente año se evidencia un saldo a ejecutar del 7.42% como se puede apreciar en el cuadro de información de consumo mensual;

CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD AO-026-2024

%	50,91%	18,53%	30,56%	100%
CDP	6024	5924		
CONTRATO AO-026-2024	$ 38.466.000	$ 14.000.000		$ 52.466.000
ADICION Y PRORROGA HASTA EL 28 DE FEBRERO 2025 # 01			$ 23.085.040	$ 23.085.040
TOTAL	$ 38.466.000	$ 14.000.000	$ 23.085.040	$ 75.551.040

	Avance del Año 2024	U2 - ESQUEMAS	U2	U8	TOTAL	%
1	agosto-24	8.222.665,00	2.184.635,00		10.407.300,00	13,78%
2	septiembre-24	8.079.521,00	1.956.675,00		10.036.196,00	13,28%
3	octubre-24	9.093.517,00	2.363.205,00		11.456.722,00	15,16%
4	noviembre-24	7.821.614,00	3.161.350,00		10.982.964,00	14,54%
5	diciembre-24	5.248.683,00	4.334.135,00		9.582.818,00	12,68%
6	enero-25			8.247.752,00	8.247.752,00	10,92%
7	Consumo corte al día 21 de febrero del 2025			9.228.765,00	9.228.765,00	12,22%

VALOR TOTAL	$ 38.466.000	$ 14.000.000	$ 17.476.517	$ 69.942.517	92.58%
SALDO A LA FECHA	$ 0	$ 0	$ 5.608.523	$ 5.608.523	7.42%

Como se puede apreciar la aceptación de oferta registra un valor de CINCO MILLONES SEIS CIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTI TRES PESOS ($ 5.608.523.00) por ejecutar en el contrato por tal razón solicito respetuosamente se prorrogue al contrato AO-026-2024 por catorce (14) días quiere decir hasta el 14 de marzo del 2025, con el fin de consumir el saldo anteriormente expuesto.

En concordancia con lo anterior, se requiere prorrogar el presente contrato de la siguiente manera:

	DESDE	HASTA
DURACION INICIAL	09/08/2024	31/12/2024
PRORROGA 001	31/12/2024	28/02/2025
PRORROGA 002	01/03/2025	14/03/2025

Recomendación:

La Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta previo análisis de sus miembros, recomiendan a la Directora Seccional conforme a la necesidad planteada, **PRORROGAR** la **AO-026-2024**.

No se manifestó objeción alguna a lo antes mencionado, y de esta manera se dio por concluida la reunión, en constancia, firman quienes intervinieron siendo las 08:30 AM., del día (28) de Febrero del año 2025, aprobando lo aquí consignado.

CONVOCADOS / ASISTENTES

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Administrativa

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal

YORCLEY ANGARITA RIVERO
Coordinadora Área Financiera (AF)

MILAGROS ELVIRA SANTAELLA
Profesional Universitario

SARAY JUDITH MOLINA IBARRA
Líder del proceso

INVITADOS / ASISTENTES

ANEXOS	SI	X	NO	X

Elaborada por: SJMI